

**A TODO EL PERSONAL ADSCRITO A LA FACULTAD DE
ECONOMÍA, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN,
P R E S E N T E.-**

Por este medio se les informa que, en cumplimiento a los lineamientos institucionales de control de asistencia y eficiencia administrativa de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Facultad de Economía, Contaduría y Administración (FECA-UJED) ha implementado un **nuevo sistema de control de acceso y registro de asistencia mediante reloj checador biométrico**.

Dicho sistema requiere la **captura de datos personales de carácter biométrico**, específicamente las **huellas dactilares**, con la finalidad de verificar la identidad de cada trabajador y garantizar la confiabilidad en los registros de asistencia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **3, fracción IX, 26, y 27** de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)**, así como los artículos **6 y 16** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se asegura que el tratamiento de los datos recabados será estrictamente para fines laborales e institucionales, resguardando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Se solicita a todo el personal su **colaboración y conformidad** para realizar el registro correspondiente de sus datos biométricos, previo conocimiento del **Aviso de Privacidad Integral** que se anexa al presente documento.

La participación en este proceso implica el consentimiento informado del titular para el tratamiento de sus datos conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, agradezco su atención y disposición para contribuir al fortalecimiento de los procesos administrativos de nuestra Facultad.

Sin más por el momento, quedo al pendiente para cualquier duda o comentario.